

"FISCASUPER S.A."

INFORME DE COMISARIO/2005

**SEÑORES ACCIONISTAS:
"FISCASUPER S.A."**

De acuerdo con lo que manda el Art. 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe correspondiente al ejercicio 2005 que se resume en lo siguiente:

1. La Gerencia ha cumplido con el plan de trabajo programado por la Junta de Accionistas para el presente ejercicio;
2. Periódicamente realice examen a las áreas de Caja, Cobranzas y Activos Fijos, los cuales encontré que han sido manejados con eficiencia y responsabilidad.
3. Los Estados Financieros que me ha presentado la Gerencia son responsabilidad de la compañía y las cifras que ellos contienen concuerdan plenamente con los registros contables, los cuales han sido llevados de acuerdo a las N.E.C. vigentes en el país
4. La gerencia me ha facilitado oportunamente la documentación de las Áreas Legal y Libros Sociales, cuyo examen periódico me permite emitir mi informe debidamente sustentado.

Gracias,


Ing. T. Hualca P.
Comisario

Guayaquil, Febrero/2006



- 3 MAR 2006